



APRUEBA RECEPCION Y LIQUIDACION DE TRATO DIRECTO PARA CABLEADO ESTRUCTURADO DE DEPENDENCIAS DE TRANSITO, CENTRO COMUNITARIO RICARDO LAGOS REYES Y LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS WINDOWS Y SUITE OFFICE.

DECRETO N° 2780
CHILLAN VIEJO, 20 MAY 2015

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

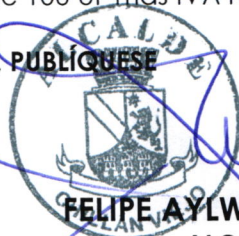
- a) La propuesta comercial Proyecto N°201407618 Oferta Técnica Económica ingresada por Telefónica Empresas de 12 de noviembre del 2014;
- b) El Informe de Trato Directo de 13 de noviembre del 2014;
- c) El Decreto Alcaldicio N° 5831 de 17 de noviembre de 2014 que califica y aprueba trato directo para Cableado Estructurado de dependencias de Tránsito, Centro Comunitario Ricardo Lagos Reyes y Licenciamiento de Programas Windows y Suite Office, con Telefónica Empresas.
- d) La Carta de Aceptación firmada por el Alcalde de Chillán Viejo don Felipe Aylwin Lagos, donde autoriza a la Telefónica Empresas para cobrar el valor de los servicios entregados parcialmente durante el proceso de instalación hasta la habilitación completa de los servicios considerados en el proyecto. Para los efectos anteriores, confirmamos que los valores contenidos en su propuesta son los siguientes: 24 cuotas con un valor de 106 UF más IVA c/u.
- e) El mail de 10 de marzo de 2015, donde Telefónica Empresas formaliza entrega de Proyecto N°201407618-1 "Traslado de enlaces, equipamiento y renovación de servicios".
- f) El Informe entregado por el ITO del contrato don Domingo Pillado Melzer, donde señala que el servicio prestado se encuentra recepcionado sin observaciones, de acuerdo a Propuesta Comercial N°201407618; Se autoriza el pago de factura N°3560174 de 31 de diciembre de 2014, correspondiente a 24 cuotas de 106 UF más IVA mensual a partir del mes de enero 2015, según carta de aceptación del 14 de diciembre del 2014, firmada por el Sr. Alcalde;
- g) El Acta de Cierre N°12465 de Telefónica Empresas donde informa que da por cerrado proyecto N°201407618-1 "Traslado de enlaces, equipamiento y renovación de servicios" de 05 de marzo de 2015.
- h) La necesidad de recepcionar y Liquidar Trato Directo suscrito con Telefónica Empresas para el "Cableado estructural de dependencias de Tránsito, Centro Comunitario Ricardo Lagos Reyes y licenciamiento de programas Windows y suite office".

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la recepción y liquidación Trato Directo suscrito con Telefónica Empresas para el "Cableado estructural de dependencias de Tránsito, Centro Comunitario Ricardo Lagos Reyes y licenciamiento de programas Windows y suite office".

2.- PROCÉDASE a cancelar factura N°3560174 de 31 de diciembre de 2014, correspondiente a 24 cuotas de 106 UF más IVA mensual.

ANÓTESE, ARCHÍVESE, PUBLÍQUESE



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/OES/DPM/pchc

DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, DAF, Carpeta SECPLA